Estimados Alumnos:

Estamos iniciando el periodo de prácticas presenciales en ámbitos asistenciales. A los fines de contar con información clara brindamos las siguientes consideraciones:

1- La actividad práctica en estos ámbitos es necesaria para la formación profesional y es por ello que se tramitaron los convenios y autorizaciones pertinentes para realizarla. Esto determina que dicha actividad forme parte de las condiciones de regularidad de las materias involucradas.

Aquel alumno que por determinadas circunstancias no pueda o no quiera realizar estas actividades en este contexto, no tiene más que manifestarlo por escrito a la administrativa de la carrera. Se flexibilizará su cumplimiento dejando abierta la condición en la materia hasta que esas circunstancias permitan su asistencia a los ámbitos. Es oportuno recordar que para cursar las materias correlativas es necesario tener cerrada la condición de regular.

2- El cursado se realizará teniendo en cuenta el estricto protocolo que establecen estas instituciones asistenciales. Es por ello que ya fueron capacitados para el uso de los EPP (Equipos de Protección Personal). Deben asistir con el barbijo N95 que se les fue suministrado, la máscara de protección personal, guardapolvo y guantes descartables.

3- Asistirán asignados uno por docente en los distintos ámbitos según el cronograma que se comunique por transparente

4- El resto de las actividades que se vienen realizando continuarán con algunas modificaciones obligadas:

- Los teóricos virtuales continúan dictándose, pero a partir de ahora como algunos alumnos pueden coincidir en horarios con la práctica clínica, se realizarán asincronicamente. Ello implica que serán grabados y subidos al aula virtual de cada materia, y se coordinará actividades de consulta de forma sincrónica.

- Los prácticos virtuales continuarán con alguna reprogramación ya que muchas de los docentes están asignados a los ámbitos de práctica presencial.

- Las actividades de simulación continúan dictándose en los días y horarios establecidos para cada materia.

Como es de público conocimiento estos tiempos de pandemia se caracterizan por los constantes cambios determinados por las circunstancias epidemiológicas que modifican cualquier planificación, por lo cual solicitamos estar atentos a las comunicaciones por parte de la Unidad Académica.